

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA RUMICHACA S.A.

Bajo las normas de auditoria generalmente aceptadas, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de **Predial e Inversionista Rumichaca S.A.** al 31 de Diciembre del 2003.

La responsabilidad de la Auditoria es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en mi auditoria.

La revisión se efectuó bajo normas de auditoria generalmente aceptadas para establecer que no contengan errores importantes.

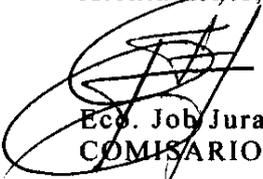
Los resultados de sus operaciones y cambios de posición financiera de acuerdo con normas y practicas contables establecidas.

Por lo dispuesto en la Ley pertinente vigente y en mi calidad de comisario principal, en funciones informo:

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros y contabilidad de los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en los que estos no se contrapongan con las referidas Normas Contables.
- En sus aspectos más importantes es adecuada la estructura de control interno contable.
- Al indicado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, no conozco a mi conocimiento algún asunto que informar.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas de **Predial e Inversionista Rumichaca S.A.**; así como a la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Ego. Job Jurado
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 16 de julio de 2004

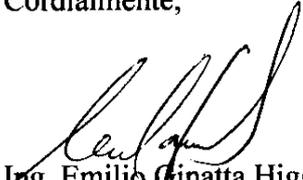
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Respetados señores:

Yo, Ing. Emilio Ginatta Higgins de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Identidad No.0904940939, residente en esta ciudad, por mis propios derechos y con la capacidad civil, declaro:

Que la compañía Predial e Inversionista Rumichaca S.A, a la cual represento, no tenía ninguna clase de contrato con el Estado ecuatoriano ni con institución alguna que a él corresponda, a diciembre 31 de 2003.

Cordialmente,



Ing. Emilio Ginatta Higgins
C.I. 0904940939
GERENTE GENERAL